

EXP - DGME - 39836 / 2026

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO el proyecto denominado **"PROGRAMA POTENCIAR GRADUACIÓN – Año 2026 / CUARTA EDICIÓN: 'Acompañar historias de vida'"**, formulado en el ámbito de la Secretaría Académica de la UNT; y

CONSIDERANDO:

Que el Programa Potenciar Graduación constituye una política institucional de acompañamiento destinada a estudiantes de carreras de grado y pregrado de la Universidad Nacional de Tucumán que presentan trayectorias académicas prolongadas y se encuentran próximos a finalizar sus estudios;

Que el Programa se encuentra enmarcado en las orientaciones del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Tucumán, particularmente en aquellas vinculadas con el fortalecimiento de la inclusión, la permanencia, el rendimiento académico y la graduación, así como con la mejora de las prácticas educativas y de las trayectorias académicas estudiantiles;

Que desde su creación en el año 2021 se han desarrollado tres ediciones del Programa, cuya experiencia permitió consolidar estrategias de acompañamiento individual y grupal, fortalecer la articulación con las Unidades Académicas y cátedras, promover la formación de tutores y producir información sistemática sobre las trayectorias estudiantiles próximas al egreso;

Que la cuarta edición, correspondiente al período 2026-2027 y denominada *"Acompañar historias de vida"*, tiene por finalidad consolidar al Programa como una política institucional de acompañamiento al egreso, articulando intervención, formación y producción de conocimiento sobre las trayectorias estudiantiles;

Que el objetivo general del Programa es promover la graduación de estudiantes de carreras de grado y pregrado de la UNT que presentan trayectorias académicas prolongadas y se encuentran próximos al egreso, mediante estrategias integrales de acompañamiento que articulen las dimensiones estudiantil, pedagógica e institucional;

Que entre sus objetivos específicos se encuentran acompañar de manera personalizada las trayectorias de estudiantes próximos a la graduación; fortalecer estrategias de estudio, planificación académica y preparación para las instancias de evaluación final; identificar obstáculos académicos, institucionales y personales; fortalecer el rol de las tutorías universitarias; promover la articulación entre estudiantes, docentes, cátedras, equipos tutoriales y autoridades académicas; y producir información que contribuya al diseño y revisión de políticas académicas vinculadas con la permanencia y la graduación;

Que el Programa estará destinado a estudiantes de carreras de grado y pregrado de la UNT que se encuentren próximos a la graduación y presenten trayectorias académicas prolongadas, estableciéndose como criterios de incorporación, entre otros, registrar diez (10) años o más desde el ingreso a la carrera, encontrarse reinscriptos durante el año 2026 y adeudar hasta dos (2) materias o asignaturas para alcanzar la graduación, pudiendo incluirse el trabajo final, tesina u otra instancia equivalente prevista en el plan de estudios;



Que la propuesta contempla tres líneas articuladas de intervención: acompañamiento a estudiantes; articulación académica e institucional; y producción de conocimiento y evaluación, previendo tutorías individuales y grupales, talleres, articulación con Secretarías Académicas, sistemas y equipos de tutorías, cátedras y docentes responsables de las obligaciones académicas pendientes, así como el registro y sistematización de las trayectorias acompañadas y de los resultados alcanzados;

Que, asimismo, se prevé una estructura de trabajo integrada por una Coordinación General, un Equipo Técnico-Pedagógico y hasta cinco (5) docentes tutores de las Unidades Académicas, conforme las funciones y responsables consignados en el proyecto;

Que la implementación del Programa comprende las etapas de convocatoria e inscripción; caracterización y diagnóstico inicial; conformación y capacitación de tutores; reuniones con las Unidades Académicas; diseño de planes de acompañamiento; tutorías individuales y talleres grupales; articulación con cátedras y seguimiento de instancias de evaluación; y evaluación, sistematización y cierre;

Que el Programa tendrá una duración prevista de ocho (8) meses a partir del lanzamiento de la convocatoria, contemplando las instancias de evaluación final correspondientes a mesas ordinarias o extraordinarias definidas por cada Unidad Académica, y previéndose su finalización en mayo de 2027;

Que la edición 2026-2027 será financiada con recursos propios de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Tucumán y tendrá carácter gratuito para los estudiantes participantes. Los recursos se destinarán principalmente a honorarios de coordinación, equipo técnico –pedagógico, docentes tutores de Unidades Académicas y la instancia de capacitación externa;

Que la Dirección General de Presupuesto ha tomado la intervención que le compete;

Por ello,

LA VICERRECTORA SUBROGANTE A CARGO DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el “PROGRAMA POTENCIAR GRADUACIÓN – Año 2026 / CUARTA EDICIÓN: ‘Acompañar historias de vida’”, dependiente de la Secretaría Académica de esta Universidad, conforme los objetivos, fundamentos, población destinataria, criterios de incorporación, líneas de acción, estructura, etapas de implementación, mecanismos de seguimiento y evaluación, cronograma y demás especificaciones que obran en el proyecto que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º.- La implementación del Programa se desarrollará mediante las líneas de acción previstas en el proyecto, promoviendo la articulación de la Secretaría Académica con las Secretarías Académicas, sistemas y equipos de tutorías, cátedras y docentes de las distintas Unidades Académicas de la UNT.-

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la estructura y equipo de trabajo previstos para la ejecución del Programa, integrada por la Coordinación General, el Equipo Técnico-Pedagógico y hasta cinco (5) docentes tutores de las Unidades Académicas, de conformidad con las funciones establecidas en el Anexo de la presente.-



ARTÍCULO 4º.- Encomendar a la Secretaría Académica la coordinación, implementación, seguimiento y evaluación del Programa, así como la elaboración de los informes correspondientes y la sistematización de los resultados obtenidos, a efectos de contribuir al diseño y fortalecimiento de políticas institucionales vinculadas con la permanencia y la graduación.

ARTÍCULO 5º.- El Programa tendrá una duración prevista de ocho (8) meses a partir del lanzamiento de la convocatoria, previéndose la finalización de la cuarta edición en mayo de 2027, conforme al cronograma establecido en el Anexo.-

ARTÍCULO 6º.- Facultar a la Secretaría Académica a realizar las adecuaciones operativas y de implementación que resulten necesarias para el normal desarrollo del Programa, sin alterar sus objetivos, población destinataria ni criterios sustanciales de incorporación establecidos en la presente resolución.

ARTÍCULO 7º.- Hágase saber, comuníquese a las Unidades Académicas de la UNT, Escuelas Universitarias, Escuelas Experimentales y dependencias que correspondan. Cumplido, pase a la Secretaría Académica a los fines correspondientes.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU

Dra. Cristina GRUNAUER de FALU- Vicerrectora a/c Rectorado - UNT

Dra. Carolina ABDALA - Secretaria Académica -UNT

Resolución N°: RES - DGD - 11477 / 2026



PROGRAMA POTENCIAR GRADUACIÓN

Año 2026

CUARTA EDICIÓN: “Acompañar historias de vida”

Secretaría Académica
Universidad Nacional de Tucumán



1. Presentación

El Programa **Potenciar Graduación**, dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), constituye una política institucional de acompañamiento destinada a estudiantes de carreras de grado y pregrado que presentan trayectorias académicas prolongadas y se encuentran próximos a finalizar sus estudios.

Su desarrollo se inscribe en las orientaciones definidas por el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Tucumán (PEI UNT), particularmente en aquellas vinculadas con el fortalecimiento de la inclusión, la permanencia, el rendimiento académico y la graduación, así como con la mejora de las prácticas educativas y de las trayectorias académicas estudiantiles (Universidad Nacional de Tucumán, 2022). Desde este marco, el acompañamiento de las trayectorias y la graduación adquieren un carácter estratégico para la política académica institucional y comprometen a la Universidad en la generación de condiciones que favorezcan el ejercicio efectivo del derecho a la educación superior.

Desde su creación en 2021, el Programa ha desarrollado tres ediciones con diferentes modalidades y estructuras de trabajo, orientadas a generar condiciones de accesibilidad académica y acompañamiento para favorecer la graduación. La experiencia acumulada permitió avanzar desde un dispositivo centrado prioritariamente en la tutoría individual hacia una estrategia más integral, que incorpora instancias grupales, articulación con unidades académicas y cátedras, formación de tutores y producción sistemática de información sobre las trayectorias cercanas al egreso.

La cuarta edición, correspondiente al período 2026-2027 y denominada “Acompañar historias de vida”, recupera estos aprendizajes y propone consolidar Potenciar Graduación como una política institucional de acompañamiento al egreso que articula intervención, formación y producción de conocimiento sobre las trayectorias estudiantiles.

2. Antecedentes

Las ediciones anteriores de Potenciar Graduación constituyen antecedentes institucionales relevantes para fundamentar su continuidad y redefinir progresivamente sus estrategias de intervención.

En la primera edición, desarrollada entre 2021 y 2023, alcanzaron la graduación 325 estudiantes, equivalentes al 42,5 % de las personas inscriptas. Se destacaron experiencias significativas en las Facultades de Arquitectura y Urbanismo y de Ciencias Económicas por el volumen de graduaciones, y en la Facultad de Psicología por la continuidad de un dispositivo propio de acompañamiento al egreso a través de su Sistema Institucional de Tutorías Académicas.



En la segunda edición se registraron 54 nuevas graduaciones y 236 estudiantes evidenciaron avances académicos significativos. Este último dato adquiere especial relevancia si se considera que 377 participantes sostuvieron más de un contacto con sus tutores. La experiencia permitió, además, fortalecer las actividades grupales con temáticas específicas y avanzar en la producción de conocimiento sobre los obstáculos que atraviesan quienes se encuentran próximos al egreso.

Durante la tercera edición se profundizaron las actividades grupales destinadas a estudiantes y se desarrollaron talleres vinculados con la regulación emocional frente a los exámenes, la planificación de los últimos finales, las estrategias de aprendizaje y la revisión del propio recorrido hacia el egreso. Las actividades registraron una importante participación de estudiantes por encuentro.

Asimismo, se incorporaron reuniones de trabajo con autoridades, equipos docentes y cátedras de distintas unidades académicas. Esta línea asume aquello señalado por la literatura sobre trayectorias estudiantiles, en el sentido de que la graduación no depende exclusivamente de las decisiones y posibilidades individuales de los estudiantes, sino también de las condiciones pedagógicas, curriculares e institucionales en las que se desarrollan sus trayectorias. Este aprendizaje constituye uno de los principales puntos de partida para la edición 2026.

3. Fundamentación

La ampliación del acceso a la educación superior constituye uno de los procesos más significativos de las universidades públicas argentinas durante las últimas décadas. Sin embargo, el ingreso por sí solo no garantiza el ejercicio efectivo del derecho a la educación superior. La permanencia, el avance académico y la graduación plantean desafíos que requieren políticas institucionales capaces de reconocer la heterogeneidad de las trayectorias y de intervenir sobre las condiciones que favorecen u obstaculizan su continuidad.

Las trayectorias académicas no se construyen de manera aislada del contexto ni pueden comprenderse como recorridos lineales. Se configuran en la interacción entre dimensiones estructurales y sociohistóricas, condiciones institucionales y biografías singulares. En esta perspectiva, Terigi y Briscioli (2020) permiten comprender las trayectorias educativas en su complejidad, atendiendo al interjuego entre las condiciones del contexto, la institución y la experiencia de cada estudiante.

La información producida recientemente por la propia Universidad refuerza la necesidad de profundizar esta mirada. La encuesta institucional “Mi Trayectoria Académica en la UNT”, respondida por 3.281 estudiantes pertenecientes a 93 carreras, evidencia una población estudiantil heterogénea: el 60 % de quienes respondieron trabaja y otro 25 % busca empleo. Asimismo, se identifican trayectorias que exceden ampliamente los tiempos teóricos previstos por los planes de estudio.

Entre las dificultades para avanzar en las carreras también aparecen factores vinculados con la organización académica, entre ellos los sistemas de correlatividades, la incompatibilidad entre horarios de cursado y trabajo, las exigencias de presencialidad y determinadas modalidades de



evaluación. Estos datos permiten comprender la ralentización de las trayectorias no como un fenómeno exclusivamente individual, sino como el resultado de la interacción entre las condiciones de vida de los estudiantes y las características de la organización universitaria.

A ello se suma la dimensión emocional asociada a la experiencia universitaria y, particularmente, a las instancias de evaluación. Informes internacionales advierten sobre la presencia de problemáticas vinculadas con ansiedad, depresión y malestar psicológico entre estudiantes de educación superior (UNESCO IESALC, 2024), mientras que estudios realizados en Argentina han señalado una elevada prevalencia de síntomas de depresión, ansiedad y estrés en población universitaria (Gómez et al., 2022). Las ediciones previas de Potenciar Graduación también permitieron identificar la incidencia de factores emocionales frente a los exámenes finales.

En este marco, Potenciar Graduación se concibe como una política de acompañamiento al egreso que atiende situaciones particulares y, al mismo tiempo, permite identificar obstáculos recurrentes, producir conocimiento sobre las trayectorias y promover respuestas institucionales. Sostener el Programa implica, por lo tanto, articular el acompañamiento directo con una mirada preventiva y transformadora de las condiciones académicas que inciden en la graduación.

4. Objetivos

4.1. Objetivo general

Promover la graduación de estudiantes de carreras de grado y pregrado de la UNT que presentan trayectorias académicas prolongadas y se encuentran próximos al egreso, mediante estrategias integrales de acompañamiento que articulen las dimensiones estudiantil, pedagógica e institucional.

4.2. Objetivos específicos

- Acompañar de manera personalizada las trayectorias de estudiantes próximos a la graduación.
- Fortalecer estrategias de estudio, planificación académica y preparación para instancias de evaluación final.
- Identificar obstáculos académicos, institucionales y personales que inciden en la finalización de las carreras.
- Fortalecer el rol de las tutorías universitarias como dispositivos institucionales de acompañamiento.
- Promover la articulación entre estudiantes, docentes, cátedras, equipos tutoriales y autoridades académicas.
- Generar instancias de trabajo con las cátedras vinculadas con las obligaciones académicas pendientes de aprobación.



- Producir información sistemática que contribuya al diseño y revisión de políticas académicas vinculadas con la permanencia y la graduación.

5. Población destinataria y criterios de incorporación

El Programa estará destinado a estudiantes de carreras de grado y pregrado de la UNT que se encuentren próximos a la graduación y presenten trayectorias académicas prolongadas.

Para incorporarse al Programa se deberán reunir las siguientes condiciones:

- Ser estudiante de una carrera de grado o pregrado de la UNT.
- Registrar diez años o más desde el ingreso a la carrera.
- Encontrarse reinscripto/a en la carrera durante el año 2026.
- Adeudar hasta dos materias/asignaturas para alcanzar la graduación, pudiendo incluirse entre ellas trabajo final, tesina u otra instancia equivalente prevista en el plan de estudios.
- Asumir el compromiso y la corresponsabilidad en las acciones de acompañamiento acordadas con el Programa.

La convocatoria será abierta y se difundirá a través de los canales oficiales de la Secretaría Académica y de las Unidades Académicas de la UNT. La inscripción se realizará mediante un formulario que permitirá relevar información inicial sobre las trayectorias, las obligaciones académicas pendientes y las principales necesidades de acompañamiento. (Enlace al formulario <https://bit.ly/potenciar2026>)

6. Modelo de intervención y líneas de acción

La edición 2026 se organizará a partir de tres líneas articuladas de intervención, que recuperan los aprendizajes de las ediciones anteriores y amplían el alcance del Programa.

6.1. Línea 1. Acompañamiento a estudiantes

Se desarrollarán tutorías individuales y grupales orientadas a reconstruir la trayectoria de cada estudiante, identificar obstáculos, acordar un plan de graduación y acompañar el cumplimiento de metas académicas. Esta línea incluirá el ciclo de talleres “Cerca del egreso”, con temáticas vinculadas con estrategias de estudio, planificación de exámenes, oralidad académica, organización del tiempo y herramientas para afrontar dimensiones emocionales asociadas a las instancias de evaluación.

6.2. Línea 2. Articulación académica e institucional

Se promoverá el trabajo conjunto con las Secretarías Académicas de las Unidades Académicas, sistemas o equipos de tutorías, cátedras y docentes responsables de las obligaciones académicas adeudadas. El propósito será identificar situaciones que requieran intervención,



construir acuerdos dentro de las normativas vigentes y generar condiciones académicas que favorezcan la continuidad y finalización de las trayectorias.

6.3. Línea 3. Producción de conocimiento y evaluación

El Programa realizará un registro sistemático de las trayectorias acompañadas, los obstáculos identificados, las intervenciones desarrolladas y los resultados alcanzados. Se prevé la aplicación de encuestas, entrevistas y/o microinvestigaciones cualitativas de carácter descriptivo, así como la elaboración de informes destinados a las Unidades Académicas y a la Secretaría Académica.

La información producida tendrá una doble finalidad: evaluar el desarrollo y los resultados del Programa y generar evidencia que contribuya a orientar decisiones de política académica vinculadas con las trayectorias, la enseñanza y la graduación.

7. Estructura y equipo de trabajo

7.1. Coordinación general

Tendrá a su cargo el diseño general, la coordinación y el seguimiento permanente de las distintas instancias del Programa; la articulación con las Secretarías Académicas de las Unidades Académicas; el relevamiento de necesidades y posibles intervenciones; y la organización de las acciones de formación destinadas a docentes tutores/as.

Responsable previsto: Psic. Martín Landers.

7.2. Equipo técnico-pedagógico

Tendrá a su cargo el acompañamiento y orientación de docentes tutores/as, la articulación con equipos de cátedra, el diseño y desarrollo del ciclo de actividades grupales para estudiantes, la sistematización de información y la colaboración en los procesos de evaluación del Programa.

Integrantes previstos: Lic. María Florencia Argañarás, Lic. Melisa Alfaro y Lic. Mauricio Rodríguez.

7.3. Docentes tutores/as de Unidades Académicas

Se prevé la incorporación de hasta cinco docentes tutores/as, preferentemente vinculados con sistemas, equipos o departamentos de tutorías o con experiencia en tareas de acompañamiento académico. Su función principal será sostener el seguimiento cercano de estudiantes próximos al egreso, articular con el equipo técnico-pedagógico y colaborar con las Unidades Académicas en la identificación y abordaje de obstáculos específicos.

8. Formación para la construcción del rol de docente tutor/a universitario/a

Durante la etapa inicial se desarrollará un ciclo de formación destinado a fortalecer el rol tutorial y construir criterios compartidos de intervención. La propuesta, denominada "Tutorías en



el nivel superior: acompañar historias de vida”, recuperará temáticas identificadas como relevantes en las ediciones anteriores.

- Primer encuentro: “Acompañar historias de vida. Perspectiva biográfica en las tutorías universitarias”, a cargo del Psic. Martín Landers.
- Segundo encuentro: “Estrategias de regulación emocional para situaciones de examen en el nivel superior”, a cargo del Dr. Luis Furlan (Universidad Nacional de Córdoba), sujeto a confirmación.
- Tercer encuentro: “Las tutorías como una red. El estudiante, el docente y el tutor en la experiencia Potenciar Graduación”, a cargo del equipo técnico-pedagógico del Programa.

Se prevé la certificación correspondiente para quienes cumplieren las condiciones de participación definidas.

9. Etapas de implementación

Etapas 1. Convocatoria e inscripción. Difusión institucional, recepción de inscripciones y verificación de los criterios de incorporación.

Etapas 2. Caracterización y diagnóstico inicial. Sistematización de la información de la población inscripta, identificación de obligaciones académicas pendientes y elaboración de un informe inicial por Unidad Académica.

Etapas 3. Conformación y capacitación de tutores/as. Selección de docentes tutores/as y desarrollo del ciclo de formación previsto.

Etapas 4. Reuniones iniciales con Unidades Académicas. Presentación del diagnóstico inicial, construcción de acuerdos y definición de demandas y propuestas de trabajo por Unidad Académica.

Etapas 5. Diseño de planes de acompañamiento. Definición, junto con cada estudiante, de metas académicas y estrategias de seguimiento.

Etapas 6. Tutorías individuales y talleres grupales. Desarrollo del acompañamiento tutorial y del ciclo “Cerca del egreso”.

Etapas 7. Articulación con cátedras y seguimiento de instancias de evaluación. Trabajo con equipos docentes y acompañamiento de los procesos vinculados con mesas ordinarias o extraordinarias, trabajos finales, tesinas u otras instancias de cierre.

Etapas 8. Evaluación, sistematización y cierre. Registro de avances y graduaciones, evaluación de la experiencia, elaboración de informes y formulación de recomendaciones para futuras políticas académicas.



10. Seguimiento, evaluación e indicadores

La evaluación será continua y combinará indicadores cuantitativos y cualitativos. Se procurará evitar una lectura centrada exclusivamente en el número de graduaciones, reconociendo también los avances académicos y las transformaciones institucionales producidas durante el acompañamiento.

Dimensión	Indicadores orientativos
Cobertura	Cantidad de Estudiantes inscriptos, admitidos y efectivamente acompañados.
Proceso	Cantidad de Tutorías realizadas; continuidad en el acompañamiento; participación en talleres; Unidades Académicas y cátedras involucradas.
Avance académico	Presentación a evaluaciones; asignaturas aprobadas; trabajos finales o tesinas presentados/finalizados; reducción de obligaciones pendientes.
Resultados	Cantidad y proporción de estudiantes que alcanzan la graduación.
Dimensión institucional	Obstáculos recurrentes identificados; intervenciones realizadas; acuerdos y estrategias construidas con Unidades Académicas y cátedras.
Evaluación cualitativa	Valoraciones de estudiantes, tutores/as, docentes y equipos académicos sobre el acompañamiento.

11. Resultados esperados

- Incrementar las posibilidades de graduación de estudiantes con trayectorias académicas prolongadas y próximos al egreso.
- Favorecer avances académicos verificables aun cuando la graduación no se concrete durante el período de implementación.
- Fortalecer capacidades institucionales de tutoría y acompañamiento en las Unidades Académicas.
- Ampliar la articulación entre estudiantes, tutores/as, cátedras y autoridades académicas.
- Identificar obstáculos recurrentes asociados al tramo final de las carreras y producir recomendaciones institucionales.
- Generar evidencia sistemática para orientar futuras decisiones de política académica sobre permanencia, enseñanza y graduación.



12. Cronograma

El Programa tendrá una duración prevista de ocho meses a partir del lanzamiento de la convocatoria. El acompañamiento contemplará las instancias de evaluación final correspondientes a mesas ordinarias o extraordinarias definidas por cada Unidad Académica y se prevé la finalización de esta edición en mayo de 2027.

Período orientativo	Acciones principales
Inicio	Convocatoria, inscripción, diagnóstico y reuniones con Unidades Académicas.
Primer tramo	Formación de tutores/as, definición de planes de acompañamiento e inicio de tutorías.
Desarrollo	Tutorías individuales, talleres grupales, articulación con cátedras y seguimiento de instancias de evaluación.
Cierre – mayo de 2027	Evaluación final, sistematización de resultados, informe institucional y recomendaciones.

13. Financiamiento

La edición 2026-2027 será financiada con recursos propios de la Secretaría Académica de la UNT. La participación será gratuita para los y las estudiantes. Los recursos se destinarán principalmente a honorarios de coordinación, equipo técnico-pedagógico, docentes tutores/as de Unidades Académicas y una instancia de capacitación externa.

Función	Responsable	Período	Honorario	Total
Coordinación general	Martín Landers	8 meses	\$350.000/mes	\$2.800.000
Equipo técnico-pedagógico	María Florencia Argañarás	8 meses	\$200.000/mes	\$1.600.000
Equipo técnico-pedagógico	Mauricio Rodríguez	8 meses	\$200.000/mes	\$1.600.000
Equipo técnico-pedagógico	Melisa Alfaro	8 meses	\$200.000/mes	\$1.600.000
Docentes tutores/as de UA	A definir (5)	8 meses	\$150.000 c/u/mes	\$6.000.000
Capacitación externa	A definir	1 instancia	\$500.000	\$500.000
TOTAL ESTIMADO				\$14.100.000



Los montos consignados son estimativos y podrán adecuarse de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias y los procedimientos administrativos vigentes.

14. Bibliografía

- Abdala, C., Lazarte Bader, M., & Fernández, P. (2025). *El egreso universitario como desafío de la gestión académica: experiencias y políticas en la Universidad Nacional de Tucumán* [Ponencia]. Congreso Nacional de Innovación Universitaria, Rosario, Argentina.
- Gómez, M., et al. (2022). Prevalencia de síntomas de depresión, ansiedad y estrés en estudiantes de medicina. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba*.
- Lazarte Bader, M., & Abdala, C. (2026, agosto). *Trayectorias estudiantiles y democratización universitaria: aportes desde una experiencia institucional en la Universidad Nacional de Tucumán* [Ponencia]. X Encuentro Nacional y VII Latinoamericano “La Universidad como Objeto de Investigación”, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina.
- Natapof, M. (s.f.). Prevención de trastornos emocionales en estudiantes universitarios. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Terigi, F. y Briscioli, B. (2020). Referencia utilizada en el documento base para el abordaje de las trayectorias educativas. [Completar datos bibliográficos en la versión definitiva].
- UNESCO IESALC. (2024). Apoyando la salud mental de los estudiantes de educación superior. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe.

Documentos

- Universidad Nacional de Tucumán. (2022). *Plan Estratégico Institucional 2021–2030*. Universidad Nacional de Tucumán. Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Tucumán. (2026). *Informe de resultados de la encuesta Mi Trayectoria Académica en la UNT* [Informe institucional]. Elaborado por Claudia Ferreiro y Adrián Amado. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. FFyL-UNT. 2026

Hoja de firmas